



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

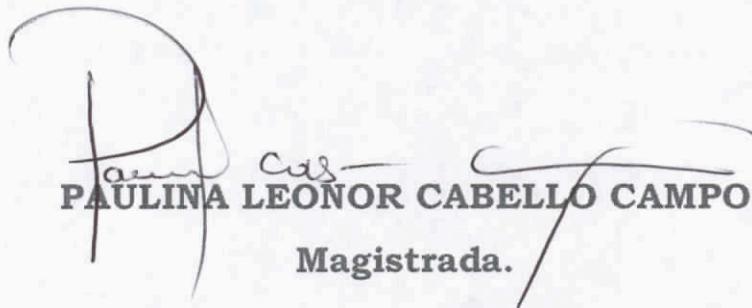
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciador

Riohacha (La Guajira), catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 44001.31.10.001.2018.00184.01. Privación de la Patria Potestad. Apelación de Sentencia. MIGUEL CAMILO LÓPEZ COTES contra NUBIA BRITO LEDESMA.

Agotado el examen inicial se advierte el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 325 del Código General del proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, contra la sentencia adiada julio 16 de 2019, dictada por el Juzgado de Familia en Oralidad de Riohacha, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada.